



RESOLUCIÓN

Ref: S.P./amc
Fecha: 30/3/2021

De conformidad con la base quinta de la Convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Maestros, en la especialidad de Pedagogía Terapéutica, aprobada por Resolución de 10 de diciembre de 2020 de esta Dirección General,

El Director General de Gestión Educativa en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Hacer público en la página web www.educarioja.org con fecha 31 de marzo de 2021, el listado definitivo de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad resultante de esta convocatoria, así como las puntuaciones definitivas otorgadas a los integrantes del citado listado.

Los interesados podrán presentar contra el mismo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su exposición, recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/137234	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2021/0246691
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Gestión Educativa			
2			